



Informe de Auditoría de Wizink Master Credit Cards, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con los estados financieros intermedios de Wizink Master Credit Cards, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 enero y el 19 de octubre de 2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de Wizink Master Credit Cards, Fondo de Titulización de Activos, Fondo Extinguido (el Fondo), que comprenden el balance a 19 de octubre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 19 de octubre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cumplimiento de la normativa a efectos de extinción del Fondo (véanse notas 1 y 2 de las notas explicativas)

Con fecha 18 de mayo de 2023 los Administradores de la Sociedad Gestora acordaron la liquidación del fondo, siendo la fecha de liquidación efectiva el 26 de junio de 2023 y habiéndose otorgado la escritura de extinción del fondo con fecha 19 de octubre de 2023.

De conformidad con la legislación vigente, el Fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con el artículo 23 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, en relación con los requisitos necesarios para su extinción. Por su significatividad y efectos en los estados financieros intermedios, identificamos esta área como aspecto relevante de la auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la extinción del Fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos del Fondo respetando el orden de prelación de pagos establecido en la escritura de constitución y que se han liquidado sus activos.

Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros intermedios

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de Wizink Master Credit Cards Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.541
27 de noviembre de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/15636

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



003195677

WIZINK MASTER CREDIT CARDS
FONDO DE TITULIZACIÓN
(Fondo extinguido)

ÍNDICE:

A. ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance de extinción al 19 de octubre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias de extinción correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo de extinción correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de extinción correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (10) Liquidaciones intermedias
- (11) Comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual

4: OTRA INFORMACIÓN

- (12) Situación fiscal
- (13) Otra información
- (14) Información sobre el medio ambiente
- (15) Hechos posteriores

5: ANEXOS

- Balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo
- Estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y el cierre de dicho ejercicio



CLASE 8.^a



003195678

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo extinguido)

Balance de extinción al 19 de octubre de 2023 y
al 31 de diciembre de 2022

A: ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

1: ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	Miles de euros	
		19.10.2023	31.12.2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
1. Activos titulizados		-	-
Préstamos a empresas		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	204.186
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		-	194.400
1. Activos titulizados	6	-	194.400
Tarjetas de Crédito		-	191.062
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	279
Activos dudosos – principal -		-	12.629
Activos dudosos – intereses -		-	1.843
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(11.413)
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	9.786
1. Tesorería		-	9.786
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	204.186



CLASE 8.^a



003195679

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo extinguido)

Balance de extinción al 19 de octubre de 2023 y
al 31 de diciembre de 2022

		Miles de euros	
	Nota	19.10.2023	31.12.2022
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	64.311
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	64.311
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	64.311
Préstamo subordinado		-	64.311
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	139.875
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	190.189
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	131.009
Series no subordinadas		-	115.000
Series subordinadas		-	16.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	9
2. Deudas con entidades de crédito		-	13.151
Préstamo subordinado		-	4.505
Otras deudas con entidades de crédito		-	8.640
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	6
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	46.029
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	46.028
Otros		-	1
VII. Ajustes por periodificaciones	9	-	(50.314)
1. Comisiones		-	(50.314)
Comisión sociedad gestora		-	1
Comisión administrador		-	11
Comisión agente financiero / pagos		-	2
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(50.387)
Otras comisiones		-	59
2. Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		-	204.186



CLASE 8.^a



003195680

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo extinguido)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de extinción correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		4.455	21.368
Activos titulizados	6	4.111	21.368
Otros activos financieros		344	-
2. Intereses y cargas asimilados		(547)	(1.915)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(172)	(1.088)
Deudas con entidades de crédito		(375)	(503)
Otros pasivos financieros		-	(324)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		3.908	19.453
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(15.321)	(90.352)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(15.321)	(90.352)
Comisión de sociedad gestora		(49)	(91)
Comisión administrador		(369)	(1.889)
Comisión del agente financiero/ pagos		(10)	(24)
Comisión variable		(14.841)	(88.275)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(52)	(73)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	11.413	70.899
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



003195681

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo extinguido)

Estado de Flujos de Efectivo de extinción correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(147.301)	(658.780)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	8.844	49.388
Intereses cobrados de los activos titulizados	9.064	51.323
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(182)	(1.105)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	343	(324)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	(381)	(506)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(23.217)	(119.106)
Comisión sociedad gestora (-)	(50)	(91)
Comisión administrador (-)	(380)	(1.925)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(12)	(24)
Comisión variable (-)	(22.665)	(116.993)
Otras comisiones (-)	(110)	(73)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(132.928)	(589.062)
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(296.955)	(1.315.710)
Otros cobros de explotación	164.027	726.648
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	137.515	630.064
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	206.331	891.252
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	122.352	589.774
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	205.042	640.488
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9.937	1.351
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(131.000)	(340.361)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(68.816)	(261.188)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	91.227	76.401
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	(160.043)	(337.589)
Pagos a Administraciones públicas (-)	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(9.786)	(28.716)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.786	38.502
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	-	9.786



CLASE 8.^a



003195682

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo extinguido)

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos de extinción correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



003195683

1

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION
(Fondo extinguido)

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, Fondo de Titulización, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 19 de julio de 2017, con carácter de fondo abierto tanto por el activo como por el pasivo, agrupando Activos titulizados cedidos por Wizink Bank, S.A.U. (en adelante el Vendedor).

Con fecha 16 de junio de 2017, la Cartera Elegible para incorporar al fondo, contenía 399.076 Tarjetas de Crédito emitidas por Wizink Bank, S.A.U. a personas físicas de acuerdo con los criterios internos de la entidad, tal y como estos se describen en la Escritura de Constitución. En la fecha de referencia, las Tarjetas de Crédito tenían un Saldo Principal Pendiente de 605.921.870,57 de euros (Nota 6).

Con fecha 18 de julio de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró el Folleto Base de Emisión del Fondo en los registros oficiales.

De acuerdo con el Folleto Base y las Escritura de Constitución, el Vendedor ha establecido un programa de titulización bajo el cual se realizarán sucesivas emisiones de bonos de titulización constituidas en series hasta alcanzar el Saldo Vivo Máximo del Programa (Outstanding Balance of the Programme) en cada momento. Concretamente en la Fecha de Constitución se ha establecido un máximo de 3.000.000 miles de euros.

Tanto en la Fecha de Constitución como posteriormente en cada Fecha de Compra, el Vendedor transferirá al Fondo derechos de crédito derivados de las disposiciones llevadas a cabo mediante tarjetas de crédito por sus titulares, bajo líneas de crédito *revolving*, concedidas al amparo de determinados contratos de tarjeta de crédito organizados por el Vendedor.

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- La Escritura de Constitución del Fondo,
- la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial,
- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales,
- el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores,
- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el Art. 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles,



CLASE 8.^a



003195684

2

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, y
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, con carácter de fondo abierto tanto por el activo como por el pasivo, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Activos Titulizados derivados del uso (disposiciones) de un conjunto de Tarjetas de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, 131. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 19 de julio de 2017, Fecha de Constitución, y finalizaría en diciembre de 2092 (Fecha de Vencimiento Legal del Fondo).

No obstante, con fecha 18 de mayo de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora acordaron proceder a la liquidación anticipada del Fondo por el cumplimiento de los Supuestos de Liquidación Anticipada de la Estipulación 6.1 de la Escritura de Constitución y en el inciso del apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Valores del Folleto de Base. La fecha efectiva de liquidación del Fondo se ha producido el día 26 de junio de 2023 acorde al procedimiento previsto en el apartado 4.3.3 del Documento de Registro de Valores del Folleto de Base, no quedando Bonos emitidos por el Fondo en circulación.

Con fecha 26 de junio de 2023, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos Acelerado.

De conformidad con todo lo anterior y habiendo tenido lugar la distribución del Efectivo Disponible del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado, la Sociedad Gestora ha procedido a otorgar la Escritura de Extinción del Fondo con fecha 19 de octubre de 2023.



CLASE 8.^a



003195685

3

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estaba facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo (la Liquidación Anticipada) en la Fecha de Pago en la que (a) se extinga o amortice el último Derecho de Crédito Adquirido que se encuentre pendiente; o (b) la Sociedad Gestora ceda a: (x) el Vendedor (o a cualquier otra(s) entidad(es) autorizada(s), que pertenezca o no al grupo del Vendedor, autoriza(s) por el Vendedor a tal efecto (la(s) Entidad(es) Autorizada(s)); o (y) cualesquiera otros terceros, la totalidad de los Derechos de Crédito Adquiridos pendientes, en una única operación tras el acaecimiento de un Supuesto de Liquidación del Fondo (la Fecha de Liquidación del Fondo).

A estos efectos, se entenderá que se ha producido un Supuesto de Liquidación del Fondo cuando se produzca cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) Si así lo decidiese el Vendedor, cuando el Importe de Principal Pendiente de todos los Bonos en circulación fuera igual o inferior al 10% del Importe Inicial de Principal de los mismos; o
- (ii) cuando todos los Bonos emitidos por el Fondo fueran titularidad exclusiva del Vendedor o cuando no quedaran Bonos emitidos en circulación, y el Vendedor solicitase la liquidación del Fondo.
- (iii) Obligatoriamente, si hubiesen transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución de la Sociedad Gestora como consecuencia de la declaración de concurso de la misma (tal y como se establece en el artículo 33 de la Ley 5/2015) o en caso de que su autorización para actuar como sociedad gestora fuera revocada, sin que se hubiese nombrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo; o
- (iv) seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo; o
- (v) cuando la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa por parte de todos los Bonistas y las demás contrapartes de Fondo (incluido el Vendedor), en relación con el pago de las cantidades relativas a la Liquidación Anticipada y los procedimientos para llevar a cabo dicha Liquidación Anticipada.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo ni a su baja en los correspondientes registros administrativos hasta haber concluido la liquidación de los activos pendientes del fondo y haber aplicado los importes de la liquidación según el Orden de Prelación de Pagos, con excepción de la reserva establecida para cubrir los costes de liquidación. En todo caso, la liquidación del Fondo se realizará como muy tarde en la Fecha de Vencimiento Legal.

Una vez el Fondo haya sido liquidado y todos los pagos hayan sido realizados de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado, si existiera cualquier importe restante se pagará al Vendedor como Comisión Variable de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.



CLASE 8.^a



003195686

4

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (i) Cuando se produzca el reembolso total de todas las obligaciones del Fondo frente a sus acreedores; o
- (ii) cuando finalice el proceso de Liquidación Anticipada del Fondo indicado en la Estipulación 6.1 de la Escritura de Constitución; o
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

En caso de producirse cualquiera de las situaciones descritas en los párrafos anteriores, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará las actuaciones correspondientes para la extinción del Fondo.

En el mismo año natural de la liquidación de los activos restantes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles o, si la Sociedad Gestora lo considera apropiado, dentro de los tres primeros meses del año siguiente, la Sociedad Gestora otorgará un acta declarando (i) la extinción del Fondo y las causas de dicha extinción; (ii) el procedimiento seguido para la notificación a los Bonistas y la CNMV; y (iii) los términos de la distribución del Efectivo Disponible del Fondo en el Orden de Prelación de Pagos Acelerado. Esta acta se presentará por la Sociedad Gestora a la CNMV.

(c) Importe Distribuible

En cada Fecha de Pago, se considerará como Importe Distribuible el resultado de la suma del Importe de Principal Disponible y del Importe de Interés Disponible.

La Sociedad Gestora deberá dar instrucciones al Agente de Pagos del Fondo para asegurarse de que durante el Periodo Revolving del Programa, el Periodo de Amortización del Programa o el Periodo de Amortización Anticipada del programa el correspondiente Orden de Prelación de Pagos sea aplicado en relación con los pagos de gastos, principal, intereses y cualesquiera otros importes debidos en ese momento, hasta el importe de los fondos disponibles en la correspondiente fecha de pago.

Durante el Periodo Revolving del Programa y el Periodo de Amortización del Programa existirán tres órdenes de prelación de pagos: (i) el Orden de Prelación de Pagos de Interés; (ii) el Orden de Prelación de Pagos del Déficit de Interés, y (iii) el Orden de Prelación de Pagos de Principal.

Los Importes Distribuibles se aplicarán en cada Fecha de Pago conforme al Orden de Prelación de Pagos que se recoge a continuación.



CLASE 8.^a



003195687

5

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(d) Orden de prelación de pagos

En cada Fecha de Pago se aplicará el Importe Distribuible de conformidad con el siguiente Orden de Pelación de Pagos, según sea determinado por la Sociedad Gestora de conformidad con lo dispuesto en los sub-apartados a) y b) siguientes:

a) *Orden de Pelación de Pagos de Interés:*

En cada Fecha de Pago durante el Periodo Revolving del Programa y el Periodo de Amortización del Programa, la Sociedad gestora aplicará el importe de Intereses Disponible a los pagos desde la Cuenta de Tesorería en el siguiente orden de prelación, pero, en cada caso, únicamente en la medida en que los pagos y las retenciones de las cantidades debidas con mayor prioridad a pagar o provisionar en dicha Fecha de Pago hayan sido satisfechos en su totalidad.

- 1) Al pago *pari passu* y a prorrata de los Gastos Operativos del Emisor.
- 2) Al pago *pari passu* y a prorrata de los correspondientes importes referidos en los apartados (i), (ii) o (iii) siguientes, en su caso, en el siguiente orden de prelación:
 - (i) Mientras que los Bonos de la Clase A de cualquier Serie siga en circulación:
 - i. Cualesquiera Importes Netos de Cobertura mensual de la Clase A (en su caso).
 - ii. Cualesquiera Pagos de Resolución Preferente de Cobertura de la Clase A (en la medida en que dichos Pagos de Resolución Preferente de Cobertura no se hayan aplicado); o
 - (ii) Una vez que los Bonos de la Clase A de todas las Series hayan sido amortizados en su totalidad y, mientras que los Bonos de la Clase B de cualquier Serie siga en circulación:
 - i. Cualesquiera Importes Netos de Cobertura mensual de la Clase B; y
 - ii. Cualesquiera Pagos de Resolución Preferente de Cobertura de la Clase B (en la medida en que dichos Pagos de Resolución Preferente de Cobertura no se hayan aplicado); o
 - (iii) Una vez que los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Clase B de todas las Series hayan sido amortizado en su totalidad y, mientras que los Bonos de la Clase C de cualquier Serie sigan en circulación:
 - i. Cualesquiera Importe Netos de Cobertura mensual de la Clase C; y
 - ii. Cualesquiera Pagos de Resolución Preferente de Cobertura de la Clase C (en la medida en que dichos Pagos de Resolución Preferente de Cobertura no se hayan aplicado de conformidad con el Orden de Pelación de Pagos de la Cuenta de Garantía de Cobertura);



CLASE 8.^a



003195688

6

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- 3) Al pago con el mismo rango de los importes mencionados en los apartados (i) y (ii) siguientes:
- (i) El correspondiente Importe de Interés Mensual debido y exigible por el Fondo según corresponda:
 - i. Mientras que los Bonos de la Clase A de cualquier Serie sigan en circulación, al pago *pari passu* y a prorrata, de los Importes de Intereses Mensuales de Bonos de la Clase A;
 - ii. Una vez que todos los Bonos de la Clase A de todas las Series hayan sido amortizados en su totalidad y, mientras que los Bonos de la Clase B (en su caso) de cualquier Serie sigan en circulación, al pago *pari passu* y a prorrata, de los Importes de Intereses Mensuales de Bonos de la Clase B; y
 - iii. Una vez que todos los Bonos de la Clase A y de la Clase B de todas las Series hayan sido amortizados en su totalidad y, mientras que los Bonos de la Clase C (en su caso) de cualquier Serie sigan en circulación, al pago *pari passu* y a prorrata, de los Importes de Intereses Mensuales de Bonos de la Clase C.
 - (ii) Durante el Periodo Revolving del Programa (únicamente), al pago *pari passu* y a prorrata de cualquier Importe Pagadero de Interés de la Cuota del Vendedor;
- 4) A la retención en la Cuenta de Tesorería de un importe igual al Importe de Reposición de la Reserva General de la Clase A;
- 5) Mientras que los Bonos de la Clase A de cualquier Serie sigan en circulación, a la transferencia de todos los importes de la Reserva de Déficit de Principal Clase A hasta que el saldo deudor de dicha Reserva de Déficit de Principal Clase A sea igual a cero.
- En la medida en que no hayan sido pagados o retenidos los conceptos recogidos en el punto 2) (ii) anterior, al pago *pari passu* y a prorrata de:
- (i) Cualesquiera Importes Netos de Cobertura Mensual de la Clase B; y
 - (ii) Cualesquiera Pagos de Resolución Preferente de Cobertura de la Clase B (en la medida en que dichos Pagos de Resolución Preferente de Cobertura no hayan sido pagados);
- 6) En la medida en que no se haya pagado ya de conformidad con el punto 3) (i) ii, al pago *pari passu* y a prorrata de cualesquiera Importes de Intereses Mensuales de Bonos de la Clase B;
- 7) A la retención en la Cuenta de Tesorería de un importe igual al Importe de Reposición de la Reserva General de la Clase B;



CLASE 8.^a



003195689

7

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- 8) Mientras que los Bonos de la Clase B de cualquier Serie sigan en circulación, a la transferencia de todos los importes de la Reserva de Déficit de Principal Clase B hasta que el saldo deudor de la Reserva de Déficit de Principal Clase B sea igual a cero;
- 9) En la medida en que no se hayan pagado o retenido ya de conformidad con el apartado 2) (iii) anterior, al pago *pari passu* y a prorrata entre:
 - (i) Cualesquiera Importe Netos de Cobertura Mensual de la Clase C; y
 - (ii) Cualesquiera Pagos de Resolución Preferente de Cobertura de la Clase C (en la medida en que dichos Pagos de Resolución Preferente de Cobertura no hayan sido pagados);
- 10) En la medida en que no se haya pagado o retenido ya de conformidad con el punto apartado 3) (i) iii, al pago o la retención, según sea el caso, *pari passu* y a prorrata de cualesquiera Importes de Intereses Mensuales de Bonos de la Clase C;
- 11) A la transferencia de todos los importes de la Reserva de Déficit de Principal Residual hasta que el saldo deudor de dicha Reserva de Déficit de Principal Residual sea igual a cero;
- 12) Al pago de la Comisión del Servicer en la medida en que el Servicer y el Vendedor sean la misma entidad o pertenezcan al mismo grupo;
- 13) Durante el Periodo de Amortización del Programa (únicamente), al pago *pari passu* y a prorrata de cualquier Importe Pagadero de Interés de la Cuota del Vendedor;

Al pago *pari passu* y a prorrata de los Pagos de Resolución Subordinada de Cobertura (en su caso) bajo los correspondientes Contratos de Cobertura en el siguiente orden de prelación:
 - (i) Importe de Resolución Subordinada de Cobertura de la Clase A (en su caso);
 - (ii) Importe de Resolución Subordinada de Cobertura de la Clase B (en su caso);
y
 - (iii) Importe de Resolución Subordinada de Cobertura de la Clase C (en su caso);
- 14) Al pago *pari passu* y a prorrata de (i) el Importe de Intereses de la Reserva General y (ii) Importe de Intereses de la Reserva de Commingling;
- 15) Al pago de cualquier Importe de Intereses del Crédito para Gastos;
- 16) A la amortización con el mismo rango (*pari passu*) y a prorrata entre (i) el Importe de Principal del Crédito para Gastos de conformidad con el Contrato de Crédito Subordinado para Gastos; (ii) el Importe de Déficit de Reserva General bajo el Contrato de Crédito Subordinado para la Reserva General; y (iii) el Importe de Déficit de la Reserva de Commingling bajo el Crédito Subordinado para la Reserva de Commingling;



CLASE 8.^a



003195690

8

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- 17) Al pago del Precio de Compra Aplazado Total pendiente de pago en la Fecha de Pago anterior;
- 18) Al pago de cualesquiera recursos excedentes de este Orden de Prelación de Pagos al Vendedor, como Comisión Variable.

b) *Orden de Prelación de Pagos de Principal:*

En cada Fecha de Pago durante el periodo Revolving del Programa y el Periodo de Amortización del Programa, la Sociedad Gestora aplicará el Importe de Principal Disponible a los pagos desde la Cuenta de Tesorería en el siguiente orden de prelación, pero únicamente en la medida en que todos los pagos y los cargos de las cantidades debidas con mayor prioridad a pagar o deber en dicha Fecha de Pago hayan sido satisfechos en su totalidad:

- i. Al pago de los importes referidos en el punto d) del Orden de Prelación de Pagos de Déficit de Interés.

Al pago *pari passu* y a prorrata entre los importes referido en los puntos (i) y (ii) siguientes y, en relación con los importes referidos en el punto (i), sujeto a los sub-apartados i, ii; o iii:

(i) El correspondiente Importe de Amortización Mensual:

- i. Mientras que cualquier Bono de la Clase A de cualquier Serie en su Periodo de Amortización de la Serie siga en circulación, el Importe de Amortización Mensual de Bonos de la Clase A (en su caso);
- ii. Una vez que los Bonos de la Clase A de todas las Series en su Periodo de Amortización de la Serie hayan sido amortizados en su totalidad y, mientras que cualquier Bono de la Clase B de cualquier Serie siga en circulación, el Importe de Amortización Mensual de Bonos de la Clase B (en su caso); o
- iii. Una vez los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Clase B de todas las Series en su Periodo de Amortización de la Serie hayan sido amortizados en su totalidad y, mientras que cualquier Bono de la Clase C de la misma Serie siga en Circulación, el Importe de Amortización Mensual de Bonos de la Clase C (en su caso).

(ii) Durante el Periodo Revolving del Programa (únicamente), el Importe de Amortización de SICF menos cualquier Dilución del Vendedor debida por el Vendedor al Fondo aún no recibida por el Fondo en o con anterioridad de la correspondiente Fecha de Cálculo y no deducido del Importe Pagadero de Interés de la Cuota del Vendedor en dicha Fecha de Pago;

- i. En la medida en que aún no se haya pagado de conformidad con el punto 2) (i) ii, y una vez que los Bonos de la Clase A de una determinada Serie en su Periodo de Amortización de la Serie hayan sido amortizados en su totalidad, al pago *pari passu* y a prorrata del Importe de Amortización Mensual de Bonos de la Clase B a los Bonos de la Clase B de la misma Serie (en su caso);



CLASE 8.^a



003195691

9

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- ii. En la medida en que aún no se haya pagado de conformidad con el punto 2) (i) iii, y una vez que los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Clase B de una determinada Serie en su Periodo de Amortización de dicha Serie hayan sido amortizados en su totalidad, al pago *pari passu* y a prorrata del Importe de Amortización Mensual de Bonos de la Clase C a los Bonos de la Clase C de la misma Serie (en su caso);
- iii. Únicamente durante el Periodo Revolving del Programa, al pago en el siguiente orden de prelación de:
 - iv. El precio de Compra Efectivo de los Derechos de Crédito Elegibles (en el marco de las Cesiones Iniciales y/o Cesiones Adicionales) adquiridos por el Fondo en dicha fecha; y
- (iii) El precio de Compra Aplazado Total (en la medida en que aún no haya sido pagado en su totalidad de conformidad con el punto 20) del Orden de Pelación de Pagos de Interés);
 - i. Únicamente durante el Periodo Revolving del Programa, a la retención del Importe Revolving No Aplicado en la Cuenta de Tesorería;
 - ii. Durante el Periodo de Amortización del Programa (únicamente), al pago en el siguiente orden de prioridad de:
 - (iv) El Precio de Compra Efectivo de los Derechos de Crédito Elegibles (en el contexto de Cesiones Iniciales y/o Cesiones Adicionales) adquiridos por el Fondo en dicha fecha; y
 - (v) El precio de Compra Aplazado Total (en la medida en que aún no haya sido pagado en su totalidad de conformidad con el inciso 20) del Orden de Pelación de Pagos de Interés);
 - i. Durante el Periodo de Amortización del Programa (únicamente), y una vez que todos los Bonos de todas las Series hayan sido amortizados en su totalidad, al pago del Importe de Amortización de SICF, menos cualquier Dilución del Vendedor debida por el Vendedor al Fondo que aún no haya sido recibida por el Fondo en o con anterioridad a dicha Fecha de Determinación y no deducida del Importe Pagadero de Interés de la Cuota del Vendedor en dicha Fecha de Pago; y
 - ii. Hasta la amortización en su totalidad de todos los Bonos de todas las Series y la amortización en su totalidad del Crédito del Vendedor, la retención en la Cuenta de Tesorería de los importes pendientes de ser aplicados como Importe de Principal Disponible en la siguiente Fecha de Pago y una vez que todos los Bonos de todas las Series y el Crédito del Vendedor hayan sido amortizados en su totalidad, el depósito de los importes pendientes en la Cuenta de Tesorería a aplicar como Importe de Intereses Disponibles en la siguiente Fecha de Pago.



CLASE 8.^a



003195692

10

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

c) *Otras reglas*

Si en cualquier Fecha de Pago correspondiente, el Importe de Distribución Disponible no fuese suficiente para pagar cualquier importe, dicho importe impagado constituirá un pago atrasado que se convertirá en un importe debido y exigible por el Fondo en la siguiente Fecha de Pago, con el mismo rango, pero con prioridad sobre el pago de los importes de la misma categoría en el Orden de Prelación de Pagos aplicable y dichos retrasos no devengarán intereses.

(e) Agente Financiero

El servicio financiero de la emisión de Bonos se atenderá a través de Banco Santander S.A., cuya función es la de efectuar los pagos que deben realizarse a favor de los Titulares de los Bonos o de cualquier tercero en virtud de los documentos de la operación y conforme a las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora, realizando los cargos correspondientes en la Cuenta de Tesorería.

Como contraprestación por los servicios prestados, el agente financiero recibirá de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, una comisión periódica anual por importe de 24.000 euros, pagadera a prorrata en cada Fecha de Pago, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

(f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión inicial y, en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, tal como se establece en la carta de comisiones.

(g) Administrador de los Activos Titulizados

A cambio de los servicios de administración, en relación con los Derechos de Crédito Adquiridos pendientes, el Proveedor de los Servicios de Administración (Servicer o Wizink) estaba legitimado a recibir inicialmente por parte del Fondo, una comisión equivalente al 0,75% anual (IVA no incluido) del Saldo Principal Pendiente de las Tarjetas de Crédito administradas por el Servicer y calculado por la Sociedad Gestora al comienzo del correspondiente Periodo de Cobro tal y como se establece en el Contrato Servicing Agreement firmado entre Wizink Bank, S.A.U. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo.

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Comisión de Administración de los activos titulizados se redujo al 0,50% anual (IVA incluido) del Saldo Principal Pendiente de las Tarjetas de Crédito tal y como se solicitó mediante carta firmada.

La Comisión del Servicer deberá ser pagada a mes vencido en cada Fecha de Pago de conformidad con y sujeto al Orden de Prelación de Pagos aplicable.



CLASE 8.^a



003195693

11

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(h) Comisión Variable

En cada Fecha de Pago, el Vendedor tendrá derecho a percibir una comisión variable e igual al Importe Distribuible pendiente en dicha Fecha de Pago después del pago o la retención de todos los otros importes a pagar o susceptibles de retención por el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos aplicable.

Una vez que el Fondo haya sido liquidado y todos los pagos hayan sido realizados de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado establecido en la Escritura de Constitución, si hay algún importe restante, dicho importe restante también será pagado al Vendedor como una Comisión Variable. En el supuesto de que dicho importe restante no sea un importe líquido, y consista en Derechos de Crédito sujetos a procedimientos judiciales o extrajudiciales iniciados como consecuencia del impago por el correspondiente Prestatario u cualquier otro motivo. A estos efectos, si fuera necesario, la Sociedad Gestora y el Vendedor suscribirán los documentos requeridos para asegurar la sucesión del Vendedor en la posición del Fondo en cualquiera de dichos procedimientos.

En caso de que la Comisión Variable esté sujeta a cualquier tributación, el Vendedor deberá hacerse cargo de dicha tributación y el Fondo no estará obligado a efectuar ningún pago incrementado para compensar dicha tributación.

(i) Intereses de los Bonos

Los intereses sobre cualquier Clase de Bonos de cualquier Serie serán pagaderos por referencia a periodos de intereses sucesivos. Cada Clase de Bonos de cualquier Serie devengará intereses sobre su Importe de Principal Pendiente (Importe de principal pendiente total de dicho Bono en dicha fecha) desde e incluida la Fecha de Desembolso de la Serie correspondiente hasta la primera de las siguientes fechas:

- (i) La fecha en la que su Importe de Principal Pendiente se reduzca a cero.
- (ii) Su Fecha de Vencimiento Legal Final de los Bonos especificada en el correspondiente Documento de Emisión; o
- (iii) La Fecha de Liquidación del Fondo.

Todas las Clases de Bonos, independientemente de si se trata de Bonos a Tipo Fijo o Bonos a Tipo Variable, tendrán una Fecha de Pago que significa el día 26 de cada mes de cada año (con sujeción a la Modified Following Business Day Convention), es decir, si una Fecha de Pago no tuviera lugar en un Día Hábil, dicha Fecha de Pago se pospondrá al siguiente día que sea un Día Hábil, salvo que, en consecuencia, la Fecha de Pago tuviera lugar el mes siguiente, siendo en tal caso la Fecha de Pago el día inmediatamente anterior que fuera Día Hábil.



CLASE 8.^a



003195694

12

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(j) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria, (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos., (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación

(k) Régimen de tributación

Las normas tributarias aplicables a los fondos de titulización se recogen actualmente en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (Art. 7.1.h; 13.1; y 16.6); el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (Art. 8, 9, y 61.k); el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (Art. 45.I.B.15 y 45.I.B.20.4); la Ley 37/1992, de 29 de diciembre, del Impuesto sobre el valor Añadido (Art. 20.1.18.n); el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio (Art. 42,43 y 44); y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de regulación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (La Disposición Adicional Primera de dicha Ley). Estas disposiciones legales definen los siguientes principios fundamentales:

- (i) El Fondo está exento del Impuesto sobre Operaciones Societarias.
- (ii) De conformidad con el Art 7.1.h) de la Ley 27/2014, el Fondo es un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades. El Fondo estará sujeto a las disposiciones generales de la mencionada Ley para determinar la base imponible, así como el tipo ordinario aplicable (25%), aunque se aplicarán ciertas excepciones o especialidades:
 - i. El Fondo no estará sujeto a las normas generales de limitación de la deducibilidad de intereses que limitan la deducibilidad fiscal de los gastos financieros.
 - ii. Los deterioros de los Derechos de Crédito que se llevarán a cabo por el Fondo serán deducibles a efectos fiscales siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el Art.9 del Reglamento del IS.
- (iii) La cesión de Derechos de Crédito al Fondo en virtud del Contrato de Compra estará sujeta, pero exenta del IVA. Dicha cesión de Derechos de Crédito no estará sujeta al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (iv) Los rendimientos provenientes de los Derechos de Crédito que constituyan ingresos del Fondo no estarán sujetos a retención fiscal.



CLASE 8.^a



003195695

13

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- (v) La emisión, suscripción, cesión, amortización y reembolso de los Bonos estará “no sujeta a” o bien “exenta de”, según corresponda, al IVA y al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales/Actos Jurídicos Documentados.
- (vi) El Fondo estará sujeto al IVA de conformidad con las normas generales del IVA. Sin embargo, los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora estarán exentos del IVA.
- (vii) La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, debe cumplir con las obligaciones de información, entre otras, con aquellas establecidas en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014. El procedimiento para cumplir con dichas obligaciones de información ha sido desarrollado por los Art. 42, 43 y 44 del Reglamento General Tributario.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estos Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 19 de octubre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023.

Los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 se han obtenido de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 19 de octubre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023.

Los Estados Financieros de Liquidación comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas a los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023.

Los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 26 de octubre de 2023, los Estados Financieros de Liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y con fecha 27 de noviembre de 2023 se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.



CLASE 8.^a



003195696

14

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados Financieros de Liquidación, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril. La información contenida en estas notas a los Estados Financieros de Liquidación referida al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 con los del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 19 de octubre de 2023, por lo que no refleja un ejercicio completo de actividad.

Por otro lado, tal y como se indica en el apartado 8 de la Norma 28^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el anexo, se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y el cierre de dicho ejercicio.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los Estados Financieros de Liquidación del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros de Liquidación.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

En la elaboración de los Estados Financieros de Liquidación del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de



CLASE 8.^a



003195697

15

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (Nota 3.o) y a la cancelación anticipada, en su caso (Nota 1.b).

No obstante, dada la liquidación anticipada del Fondo, y hasta la fecha de extinción del mismo, no se realizaron estimaciones significativas.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estos Estados Financieros de Liquidación no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos Estados Financieros de Liquidación no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de los presentes Estados Financieros de Liquidación, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

En la elaboración de los Estados Financieros de Liquidación del Fondo, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

(a) Principio de empresa en liquidación

Tal y como se indica en la Nota 1.b), con fecha 18 de mayo de 2023, los Administradores de la Sociedad Gestora acordaron proceder a la liquidación anticipada del Fondo por el cumplimiento de los Supuestos de Liquidación Anticipada de la Estipulación 6.1 de la Escritura de Constitución y del apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Valores del Folleto de Base. La fecha efectiva de liquidación del Fondo se produjo el día 26 de junio de 2023 acorde al procedimiento previsto en el apartado 4.3.3 del Documento de Registro de Valores del Folleto de Base, no quedando Bonos emitidos por el Fondo en circulación.

De conformidad con todo lo anterior y habiendo tenido lugar la distribución del Efectivo Disponible del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado, la Sociedad Gestora ha procedido a otorgar la Escritura de Extinción del Fondo con fecha 19 de octubre de 2023.



003195698

CLASE 8.ª

16

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

En base a lo anterior, los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado principios de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

(b) Principio de devengo

Los presentes Estados Financieros de Liquidación, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.ª



003195699

17

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(j) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^a



003195700

18

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.



CLASE 8.^a



003195701

19

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

(k) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

(l) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(m) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(n) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(o) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



003195702

20

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(p) Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.^a



003195703

21

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Activo Titulizado por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13^a de la Circular 2/2016.

(q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 19 de octubre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(r) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.^a



003195704

22

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(s) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(t) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



CLASE 8.^a



003195705

23

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(u) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- (i) Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.



CLASE 8.^a



003195706

24

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- (ii) Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y hasta la fecha de formulación de los Estados Financieros de Liquidación, no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en los Estados Financieros de Liquidación del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de liquidez, riesgo de concentración, riesgo de crédito y riesgo de amortización anticipada. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

- Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. En concreto, surge como consecuencia de que los Activos Titulizados generan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de titulización y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los Bonos emitidos.



CLASE 8.^a



003195707

25

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

A 19 de octubre de 2023, el Fondo como consecuencia del proceso de liquidación y extinción descrito en la Nota 1.b, el Fondo no presenta exposición al riesgo de concentración.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como del impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

Tabla 5.1: Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito, al 19 de octubre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros	
	19.10.2023	31.12.2022
Activos titulizados	-	194.400
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	9.786
Total Riesgo	-	204.186

Riesgo de amortización anticipada

Las tarjetas de crédito cuentan con un importe mínimo de amortización (el "Importe Mínimo") a pagar por el correspondiente deudor con carácter mensual. En la actualidad, el Importe Mínimo es el correspondiente a la suma de (i) 0,5% del Saldo pendiente; (ii) el interés del periodo de facturación correspondiente; (iii) el Importe Mínimo Debido del periodo de facturación previo si estuviera pendiente; (iv) cualquier cuota fija relacionada con el modelo de uso de la tarjeta ("EPP", "LOPs" y "ALOPs"); y (v) comisiones y otros cargos exigibles de acuerdo con el Contrato de Tarjeta de Crédito. Dicho Importe Mínimo nunca podrá ser inferior a 18 euros más cualquier cuota fija en función del modelo de uso.

Los Prestatarios podrán modificar las condiciones específicas de amortización mensual del Saldo Principal Pendiente de cada Tarjeta de Crédito. Bajo los términos y condiciones de los Contratos de Tarjeta de Crédito, cada Prestatario puede elegir un importe de amortización del Saldo Principal Pendiente tanto en términos de porcentaje de la deuda como importes fijos al finalizar el periodo de facturación o ciclo, teniendo en cuenta el Importe Mínimo Debido anteriormente descrito.



003195708

CLASE 8.^a

26

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

El riesgo que supone dicho modelo de amortización es trasladado a los bonistas, ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Activos Titulizados.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que WiZink Bank, S.A.U. cedió al Fondo. Dichos Activos Titulizados se derivan del uso de un conjunto de tarjetas de crédito concedidas por el Cedente a particulares.

Con fecha 26 de junio de 2023, tuvo lugar la liquidación anticipada del Fondo. Por lo tanto, a 19 de octubre de 2023, no se registra importe alguno en este epígrafe.

Tabla 6.1: Activos financieros

El detalle de este epígrafe al 19 de octubre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados	-	-	-	194.400	-	194.400
Préstamos consumo	-	-	-	191.062	-	191.062
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	279	-	279
Activos Dudosos –Principal-	-	-	-	12.629	-	12.629
Activos Dudosos –Intereses-	-	-	-	1.843	-	1.843
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(11.413)	-	(11.413)
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	194.400	-	194.400

Tabla 6.2: Detalle y movimiento del principal de los activos titulizados

El detalle y movimiento de los Activos Titulizados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y el ejercicio 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	203.691	838.278
Adquisición de derechos de cobro (Disposiciones iniciales)	-	-
Disposiciones adicionales	133.640	597.026
Amortización ordinaria	(122.352)	(589.774)
Amortización Anticipada	(205.042)	(640.488)
Amortización previamente impagadas	(9.937)	(1.351)
Saldo final cierre del ejercicio	-	203.691



CLASE 8.^a



003195709

27

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Con fecha 16 de junio de 2017, la Cartera Elegible contenía 399.076 Tarjetas de Crédito emitidas por Wizink Bank, S.A.U. a personas físicas de acuerdo con los criterios internos de la entidad, tal y como estos se describen en la Escritura de Constitución. En la fecha de referencia, las Tarjetas de Crédito tenían un Saldo Principal Pendiente de 605.921.870,57 euros (Nota 1).

Tabla 6.3: Movimiento de los activos dudosos

El movimiento de los activos dudosos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y el ejercicio 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial del ejercicio	14.472	100.965
Altas	58.238	479.645
Bajas	(72.711)	(566.138)
Saldo final cierre del ejercicio	-	14.472

Tabla 6.4: Movimiento de las correcciones de valor

El movimiento de las correcciones de valor durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y el ejercicio 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial del ejercicio	(11.413)	(82.313)
Dotaciones	-	(7.378)
Utilización de fondos	-	-
Recuperaciones	11.413	78.278
Otros	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	(11.413)

Devengo de los intereses de los Activos Titulizados

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023, se ha devengado intereses por los Activos Titulizados por importe de 4.111 miles de euros, de los cuales no existe importe alguno que se encuentre devengados pendiente de vencimiento ni tampoco existe importe alguno que se encuentre vencido e impagado.

Durante el ejercicio 2022, se ha devengado intereses por los Activos Titulizados por importe de 21.368 miles de euros, de los cuales no existe importe alguno que se encuentra devengados pendiente de vencimiento y 279 miles de euros se encuentran vencidos e impagados.



003195710

CLASE 8.^a

28

**WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION**

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Tabla 6.5: Características principales de la cartera

Las características principales de la cartera al 19 de octubre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	-	-
Tipo de interés nominal medio de la cartera:	-	18,56 %
Tipo de interés nominal máximo de la cartera:	-	24 %
Tipo de interés nominal mínimo de la cartera:	-	-

Tabla 6.6: Características de la cartera agrupada

A 19 de octubre de 2023, el Fondo no presentaba importe alguno en la cartera titulizada.

A 31 de diciembre de 2022, la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

	Inicial	Actual		
		Cartera Total (*)	Morosidad (*)	Fallidos
Número de Tarjetas	305	165.814	2.137	1.596
Saldo Dispuesto Agregado	550.000	195.541	11.605	8.150
Línea de Crédito Agregada	1.266.935	856.096	13.518	10
Saldo Dispuesto Medio	2	1	5	5
Ratio de utilización > 115%	0,33%	2,57%	15,32%	-
Tipo de interés				
		Cartera Total (%)	Morosidad (%)	Fallidos (%)
Tipo de interés Fijo	100%	100%	100%	100%
Tipo de Interés Nominal Medio	23,83	18,56%	15,53%	18,01%
Ratio de Utilización				
		Cartera Total (*)	Morosidad (*)	Fallidos
Ratio de Utilización medio	42,43%	19,01%	92,27%	-
Distribución Geográfica				
	Inicial (%)	Cartera Total (*)	Morosidad (*)	Fallidos
Madrid	20,52%	20,41%	18,64 %	20,93 %
Cataluña	18,07%	16,90%	17,90 %	17,19 %
Andalucía	14,36%	14,97%	15,41 %	16,16 %
Otras	47,04%	47,71%	48,05 %	45,71 %

(*) Saldo Total de Principal de Excluidos fallidos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos titulizados son los siguientes:

- Riesgo de morosidad y fallido.
- Riesgos derivados de los cambios en los procesos de aprobación y asignación de límites de crédito y/o cambios en los tipos de interés aplicados.



003195711

CLASE 8.^a

29

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**Tabla 7.1: Tesorería**

El detalle de este epígrafe del activo del balance a 19 de octubre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuenta de Tesorería en Banco Santander	-	9.785
Cuenta de Diversificación BNP	-	1
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	-	9.786

A 31 de diciembre de 2022, este epígrafe se componía del saldo depositado en la cuenta abierta en Banco Santander (Cuenta de Tesorería) y del saldo depositado en la cuenta abierta en BNP Paribas (Cuenta de Diversificación).

Las cantidades depositadas en cada momento en la Cuenta de Tesorería devengaban intereses día a día a favor del Fondo al tipo EURIBOR menos 0,30%. Dicha remuneración podía ser revisada por el Banco de Cuentas del Fondo con carácter anual a partir de la fecha de firma del Contrato de Servicios Financieros.

Las cantidades depositadas en cada momento en la Cuenta de Diversificación devengaban intereses día a día a favor del Fondo al tipo EONIA menos 0,20%.

(8) Pasivos Financieros**Tabla 8.1: Pasivos financieros**

Los pasivos financieros al 19 de octubre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	-	-	-	131.009	-	131.009
Series no subordinadas	-	-	-	115.000	-	115.000
Series subordinadas	-	-	-	16.000	-	16.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	9	-	9
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	13.151	64.311	77.462
Préstamo subordinado	-	-	-	4.505	64.311	68.816
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	8.640	-	8.640
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	6	-	6
Otros pasivos financieros	-	-	-	46.029	-	46.029
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	-	46.028	-	46.028
Otros	-	-	-	1	-	1
	-	-	-	190.189	64.311	254.500



CLASE 8.^a



003195712

30

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(a) Obligaciones y otros valores emitidos

Tabla 8.2: Características de los Bonos en la Fecha de Constitución

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión una serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

	<u>Class A2017-01</u>	<u>Class C2017-01</u>
Numero de Bonos	4.511	677
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €
Balance Total	451.100.000 €	67.700.000 €
Frecuencia Pago de interés	Anual	Anual
Frecuencia Pago de principal	Anual	Anual
Fechas de pago	Día 26 de cada mes o siguiente día hábil	Día 26 de cada mes o siguiente día hábil
Fecha de inicio del devengo de intereses	24/07/2017	24/07/2017
Primera Fecha de Pago	26/09/2017	26/09/2017
Fecha Final	26/12/2031	26/12/2031
Cupón	0.25%	0.50%
Índice de Referencia	Fijo	Fijo
Calificación inicial DBRS	AA (sf)	NR
Calificación inicial Fitch	AA+(sf)	NR

Los Bonos estaban admitidos a cotización en AIAF, Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos era la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien ha compensado y liquidado las transacciones realizadas sobre los Bonos.

Los periodos del Fondo son:

- El Periodo Revolving del Programa.
- El Periodo de Amortización del Programa.
- El Periodo de Amortización Anticipada del Programa.

Durante el Periodo Revolving del Programa, las Series en circulación pueden estar en su Periodo de No Amortización de los Bonos o, según sea el caso, en su Periodo de Amortización de los Bonos.

Durante un Periodo de No Amortización de una Serie, los tenedores de los Bonos de dicha Serie únicamente reciben pagos de intereses bajo sus Bonos en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Interés y no reciben ningún pago de principal.

El Periodo de No Amortización de una Serie concreta empieza en la Fecha de Emisión correspondiente y termina en la Fecha de Inicio de Amortización de dicha Serie.

En cada Fecha de Pago durante el Periodo de Amortización de una Serie, los tenedores de los Bonos de dicha Serie reciben pagos de principal e intereses en cada Fecha de Pago de conformidad con el orden de Prelación de Pagos correspondiente.



CLASE 8.^a



003195713

31

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Tras el acaecimiento de un Supuesto de Terminación del Periodo Revolving, tal y como se detalla en la Estipulación 7.2.1 de la Escritura de Constitución del Fondo, se da por finalizado el Periodo Revolving del Programa, y la Sociedad Gestora declara el inicio del Periodo de Amortización del Programa, que se inicia en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a la fecha en la que se haya producido dicho Supuesto de Terminación del Periodo Revolving.

Tras el acaecimiento de un Supuesto de Amortización Anticipada, tal y como se detalla en el apartado 7.2.2 de la Escritura de Constitución del Fondo, el Periodo Revolving del Programa o el Periodo de Amortización del Programa, según sea el caso, finaliza y el Periodo de Amortización Anticipada del Programa se inicia en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al día en el que se haya producido dicho Supuesto de Amortización Anticipada.

Durante el Periodo de Amortización del Programa o el Periodo de Amortización Anticipada del Programa, todas las Series en circulación se encontrarán en su Periodo de Amortización de una Serie, con independencia de su Fecha Programada de Comienzo de Amortización respectiva y su Fecha de Liquidación Opcional de la Serie 20xx-yy.

El Periodo de Amortización de una Serie concreta empieza en la Fecha de Inicio de Amortización (excluida) y termina en la anterior de las siguientes fechas (incluida): (i) la Fecha de Pago en la cual el Importe de Principal Pendiente de los Bonos de dicha Serie se reduzca a cero; (ii) Fecha de Vencimiento Legal Final de los Bonos de esa Serie; y (iii) la Fecha de liquidación del Fondo.

Durante el Periodo de Amortización del Programa, todos los Bonos de Clase A, los Bonos de la Clase B y los Bonos de la Clase C de todas las Series están sujetas a amortización obligatoria en cada Fecha de Pago por un importe igual al Importe de Amortización Mensual de Bonos de la Clase A, el Importe de Amortización Mensual de Bonos de la Clase B correspondiente y el Importe de Amortización Mensual de Bonos de la Clase C, respectivamente, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos correspondiente.

Durante el Periodo de Amortización Anticipada del Programa, en ningún caso, se llevan a cabo (i) pagos bajo los Bonos de la Clase B de cualquier Serie hasta que no se hayan amortizado en su totalidad los Bonos de la Clase A de todas las Series ni (ii) pagos bajo los Bonos de la Clase C de cualquier Serie hasta que no se hayan amortizado en su totalidad los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Clase B de todas las Series.

El Fondo puede emitir Series de Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo y en adelante hasta el final del Periodo Revolving del Programa. En consecuencia, en la medida en que no haya tenido lugar un Supuesto de Terminación del Periodo Revolving o un Supuesto de Amortización Anticipada, el Fondo puede emitir Series en la Fecha de Constitución del Fondo y, a partir de entonces, en cada Fecha de Emisión hasta, como tarde, 6 meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.



CLASE 8.^a



003195714

32

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Adicionalmente, el precio de compra de los derechos de crédito elegibles puede ser financiado mediante disposiciones del Crédito del Vendedor tal y como se regula en la Estipulación 14.4 de la Escritura de Constitución.

El Crédito del Vendedor (SICFT) tiene naturaleza subordinada durante el Periodo de Amortización del Programa y el Periodo de Amortización Anticipada de Programa, de forma que los importes de principal y de intereses debidos al Proveedor del Crédito del Vendedor (Wizink Bank) están sujetos al Orden de Prelación de Pagos correspondiente establecido en la Escritura de Constitución del Fondo.

El importe máximo total del Crédito del Vendedor es de 500.000.000 euros siendo el importe dispuesto en la Fecha de Desembolso igual a 31.200.000 euros. Asimismo, el Proveedor del Crédito del Vendedor, y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, aceptan incrementar el Importe Máximo del Crédito del Vendedor en la medida requerida para poner a disposición disposiciones adicionales para financiar cualquier Importe de Disposición del SICF durante el Periodo Revolving del programa, especificándose que dicho incremento se realizará sin necesidad de obtener el consentimiento previo de los Bonistas ni de otros financiadores del Fondo.

Asimismo, el Proveedor del Crédito del Vendedor y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, pueden reducir el Importe Máximo del Crédito del Vendedor en cada momento sin necesidad de obtener el consentimiento previo de los bonistas o cualquiera de los otros financiadores del Fondo, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Escritura de Constitución del Fondo.

Por último, el Fondo cuenta con dos créditos subordinados concedidos por Wizink Bank con la finalidad de financiar la Reserva General y la Reserva de Commingling. El Crédito Subordinado para la Reserva General tiene carácter subordinado, por lo que los importes de intereses debidos al Proveedor del Crédito Subordinado para la Reserva General están sujetos al Orden de Prelación de Pagos correspondiente que se establece en la Escritura de Constitución del Fondo.

El importe máximo del Crédito Subordinado para la Reserva General asciende a (5.413.200 euros), correspondiente al Importe Requerido de la Reserva General en la Fecha de Desembolso de la Primera Emisión de Bonos, tal y como el mismo sea calculado por la Sociedad Gestora.

El Crédito Subordinado para la Reserva de Commingling tiene carácter subordinado, por lo que los importes de intereses debido al Proveedor del Crédito Subordinado para la Reserva de Commingling están sujetos al Orden de Prelación de Pagos correspondiente que se establece en la Escritura de Constitución del Fondo.

El importe máximo del Crédito Subordinado para la Reserva de Commingling ascenderá a 30.000.000 de euros siendo el importe dispuesto en la Fecha de Desembolso igual a 8.250.000 euros

Con fecha 10 de octubre de 2017 y 14 de noviembre de 2017, se produjo la incorporación de Derechos de Crédito Elegibles a la cartera del Fondo en el contexto de cesiones iniciales.



CLASE 8.^a



003195715

33

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS, FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

El importe de las cesiones iniciales transferidas en octubre ascendió a 240.000.000 € correspondientes al saldo de principal dispuesto agregado de 257.216 tarjetas cuyo precio fue abonado de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Principal del Fondo en la Fecha de Pago correspondiente al 26 de octubre de 2017.

El importe de las cesiones iniciales transferidas en noviembre ascendió a 300.000.000 € correspondientes al saldo de principal dispuesto agregado de 59.391 tarjetas cuyo precio fue abonado de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Principal del Fondo en la Fecha de Pago correspondiente al 27 de noviembre de 2017. Con fecha 12/06/2018 se produjo la incorporación de Derechos de Crédito Elegibles a la cartera del Fondo en el contexto de cesiones iniciales por importe de 260.000.000 correspondientes al saldo de principal. El precio fue abonado de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Principal del Fondo en la Fecha de Pago correspondiente al 26 de junio de 2018.

Con fecha 12 de junio de 2019, se produjo la incorporación de Derechos de Crédito Elegibles a la cartera del Fondo en el contexto de cesiones iniciales por importe de 150.574.218,51 correspondientes al saldo de principal. El precio fue abonado de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Principal del Fondo en la Fecha de Pago correspondiente al 26 de junio de 2019.

Tabla 8.3: Características de la emisión de Bonos

Con fecha 19 de octubre y 20 de noviembre de 2017, se procedió a la segunda y tercera emisión de Bonos de Titulización respectivamente, por un importe nominal de 187.900.000€ y 248.000.000€, integrados por 1.634 Bonos de la Clase A2017-02, 245 Bonos de la Clase C2017-02, 2.008 Bonos de la Clase A2017-03 y 472 Bonos de la Clase C2017-03. Ver características:

	Class A2017-02	Class C2017-02
Numero de Bonos	1.634	245
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €
Balance Total	163.400.000	24.500.000
Frecuencia Pago de interés	Mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	Mensual	Mensual
Fechas de pago	Día 26 de cada mes o siguiente día hábil	Día 26 de cada mes o siguiente día hábil
Fecha de inicio del devengo de intereses	24/10/2017	24/10/2017
Primera Fecha de Pago	27/11/2017	27/11/2017
Fecha Final	26/12/2031	26/12/2031
Cupón	0.35-%	0.75-%
Índice de Referencia	Fijo	Fijo
Calificación inicial DBRS	AA (sf)	NR
Calificación inicial Fitch	AA+ (sf)	NR



CLASE 8.^a



003195716

34

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

	Class A2017-03	Class C2017-03
Numero de Bonos	2.008	472
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €
Balance Total	200.800.000 €	47.200.000
Frecuencia Pago de interés	Mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	Mensual	Mensual
Fechas de pago	Día 26 de cada mes o siguiente día hábil	Día 26 de cada mes o siguiente día hábil
Fecha de inicio del devengo de intereses	23/11/2017	23/11/2017
Primera Fecha de Pago	27/12/2017	27/12/2017
Fecha Final	26/12/2031	26/12/2031
Cupón	Euribor 1 mes + 0,45%	1%
Índice de Referencia	EURIBOR 1 MES	Fijo
Interés de Suelo	0%	-
Calificación inicial DBRS	AA (high) (sf)	BB (high) (sf)
Calificación inicial Fitch	AA+ sf	NR

Con fecha 19 de junio de 2018, se procedió a la cuarta emisión de Bonos de Titulización por un importe nominal de 250.000.000 euros integrados por 2.200 Bonos de la Clase A2018-01 y 300 Bonos de la Clase C2018-01, ver características:

	Clase A2018-01	Clase C2018-01
Numero de Bonos	2.200	300
Valor Nominal	100.000	100.000
Balance Total	220.000.000 €	30.000.000 €
Frecuencia Pago de interés	Anual	Anual
Frecuencia Pago de principal	Anual	Anual
Fechas de pago	26 de cada mes	26 de cada mes
Fecha de inicio del devengo de intereses	22 de junio de 2018	22 de junio de 2018
Primera Fecha de Pago	26 de julio de 2018	26 de julio de 2018
Fecha Final	26 de diciembre de 2031	26 de diciembre de 2031
Cupón	0,45%	1,25%
Índice de Referencia	Fijo	Fijo
Calificación inicial DBRS	AA (sf)	BB (high) (sf)
Calificación inicial Fitch	AA+ (sf)	-



003195717

CLASE 8.^a

35

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Con fecha 16 de abril de 2019, 19 de julio de 2019 y 19 de julio de 2019, se procedió a la quinta, sexta y séptima emisión de Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000 euros, 181.000.000 euros y 131.000.000 euros, respectivamente, integrados por 4.400 Bonos de la Clase A2019-01 y 600 Bonos de la Clase C2019-01; 1.500 Bonos de la Clase A2019-02 y 310 Bonos de la Clase C2019-02 y 1.150 Bonos de la Clase A2019-03 y 160 Bonos de la Clase C2019-03, ver características:

	Class A2019-01	Class C2019-01
Numero de Bonos	4.400	600
Valor Nominal	100.000	100.000
Balance Total	440.000.000 €	60.000.000 €
Frecuencia Pago de interés	mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	mensual	Mensual
Fechas de pago	26 de cada mes	26 de cada mes
Fecha de inicio del devengo de intereses	26 de abril de 2019	26 de abril de 2019
Primera Fecha de Pago	27 de mayo de 2019	27 de mayo de 2019
		26 de diciembre de
Fecha Final	26 de diciembre de 2031	2031
Cupón	0,45%	1,25%
Índice de Referencia	Fijo	Fijo
Calificación inicial DBRS	AA (sf)	BB (high) (sf)
Calificación inicial Fitch	AA+ (sf)	NR
	Class A2019-02	Class C2019-02
Numero de Bonos	1.500	310
Valor Nominal	100.000	100.000
Balance Total	150.000.000 €	31.000.000 €
Frecuencia Pago de interés	mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	mensual	Mensual
Fechas de pago	26 de cada mes	26 de cada mes
Fecha de inicio del devengo de intereses	24 de julio de 2019	24 de julio de 2019
Primera Fecha de Pago	26 de agosto de 2019	26 de agosto de 2019
Fecha Final	26 de diciembre de 2031	26 de diciembre de 2031
Cupón	0%	1,25
Índice de Referencia	Euribor 1 mes	Fijo
Interés de Suelo	No aplica	No aplica
Calificación inicial DBRS	AA (high) (sf)	BB (high) (sf)
Calificación inicial Fitch	AA+ (sf)	NR
	Class A2019-03	Class C2019-03
Numero de Bonos	1.150	160
Valor Nominal	100.000	100.000
Balance Total	115.000.000 €	16.000.000 €
Frecuencia Pago de interés	mensual	Mensual
Frecuencia Pago de principal	mensual	Mensual
Fechas de pago	26 de cada mes	26 de cada mes
Fecha de inicio del devengo de intereses	26 de julio de 2019	26 de julio de 2019
Primera Fecha de Pago	26 de agosto de 2019	26 de agosto de 2019
Fecha Final	26 de diciembre de 2031	26 de diciembre de 2031
Cupón	0,55%	1,25
Índice de Referencia	Fijo	Fijo
Interés de Suelo	No aplica	No aplica
Calificación inicial DBRS	AA (sf)	BB (high) (sf)
Calificación inicial Fitch	AA+ (sf)	NR



CLASE 8.^a



003195718

36

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Tabla 8.4: Tipos de los Bonos

A 19 de octubre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el tipo vigente de los Bonos es el siguiente:

	19.10.2023	31.12.2022
Class A2017-03	-	0,00%
Class C2017-03	-	1,00%
Class A2018-01	-	0,45%
Class C2018-01	-	1,25%
Class A2019-01	-	0,45%
Class C2019-01	-	1,25%
Class A2019-02	-	0,00%
Class C2019-02	-	1,25%
Class A2019-03	-	0,55%
Class C2019-03	-	1,25%

Tabla 8.5: Calificación crediticia de los de los Bonos emitidos

La calificación crediticia de los Bonos por parte de las Agencias de Calificación a 31 de diciembre de 2022 era la siguiente:

	31.12.2022	
	Calificación Fitch	Calificación DBRS
Class A2019-01	A+ (sf)	AA (sf)
Class C2019-01	-	BB (high) (sf)
Class A2019-02	A+ (sf)	AA (high) (sf)
Class C2019-02	-	BB (high) (sf)
Class A2019-03	A+ (sf)	AA (sf)
Class C2019-03	-	BB (high) (sf)



003195719

CLASE 8.^a

37

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Tabla 8.6: Movimiento de los Bonos

El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y el ejercicio 2022, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	131.000	471.361
Nuevas emisiones	-	-
Amortizaciones	(131.000)	(340.361)
Saldo final	-	131.000

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 172 miles de euros registrados en "Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, no presentando importe alguno pendiente de vencimiento.

Durante el ejercicio 2022, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 1.088 miles de euros registrados en "Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose pendientes de vencimiento 9 miles de euros encontrándose registrados en "Intereses y gastos devengados no vencidos" en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo corriente.

Con fecha 26 de abril de 2023, la Sociedad Gestora recibió el consentimiento expreso del titular del 100% de los Bonos para proceder con la liquidación anticipada del Fondo y realizar la amortización anticipada de todos los Bonos.

Por lo tanto, al 19 de octubre de 2023, ya se encontraban amortizados la totalidad de los Bonos.

Tabla 8.7: Estimaciones de vencimientos de los Bonos.

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Miles de euros						
	VENCIMIENTOS (AÑOS)						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032	Resto
Class C2019-02							
Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-
Class A2019-03							
Amortización	115.000	-	-	-	-	-	-
Intereses	160	-	-	-	-	-	-
Class C2019-03							
Amortización	16.000	-	-	-	-	-	-
Intereses	101	-	-	-	-	-	-
Total	131.261	-	-	-	-	-	-



003195720

CLASE 8.^a

38

**WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION**

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

Tabla 8.8: Características de los Bonos

A 19 de octubre de 2023, las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización son las siguientes:

Bonos de titulización	Miles de euros		Frecuencia de revisión	Cupón vigente
	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual		
Clase A2019-01	440.000	-	FIJO	0,45%
Clase C2019-01	60.000	-	FIJO	1,25%
Clase A2019-02	150.000	-	Mensual	0,00%
Clase C2019-02	31.000	-	FIJO	1,25%
Clase A2019-03	115.000	-	FIJO	0,55%
Clase C2019-03	16.000	-	FIJO	1,25%
Total	812.000	-		

A 31 de diciembre de 2022, las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización son las siguientes:

Bonos de titulización	Miles de euros		Frecuencia de revisión	Cupón vigente
	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual		
Clase A2019-01	440.000	-	FIJO	0,45%
Clase C2019-01	60.000	-	FIJO	1,25%
Clase A2019-02	150.000	-	Mensual	0,00%
Clase C2019-02	31.000	-	FIJO	1,25%
Clase A2019-03	115.000	115.000	FIJO	0,55%
Clase C2019-03	16.000	16.000	FIJO	1,25%
Total	812.000	131.000		

(b) Deudas con Entidades de Crédito

Tabla 8.10: Deudas con entidades de crédito

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito es el siguiente:

	Miles de euros	
	19.10.2023	31.12.2022
Préstamo Subordinado	-	4.505
Créditos Subordinados	-	64.311
Otras deudas con entidades de crédito	-	8.640
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	6
	-	77.462



CLASE 8.ª



003195721

39

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(9) Ajustes por Periodificación de Pasivo y Repercusión de Pérdidas**Tabla 9.1: Periodificación de pasivo**

La composición de este epígrafe del balance a 19 de octubre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	19.10.2023	31.12.2022
Comisiones		
Comisión Sociedad Gestora	-	1
Comisión administrador	-	11
Comisión agente financiero/ pagos	-	2
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(50.387)
Otras comisiones	-	59
Otros	-	-
Total	-	(50.314)

Tabla 9.2: Movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo-cuenta correctora de repercusión de pérdidas a cierre del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2022	1	11	2	-	59
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	(50.387)	-
Importes devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023	49	369	10	14.841	52
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	-	-
Anticipos de comisión	-	-	-	7.824	-
Pagos realizados	(50)	(380)	(12)	(22.665)	(111)
Saldos a 19 de octubre de 2023	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



003195722

40

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo-cuenta correctora de repercusión de pérdidas a cierre del ejercicio 2022, fue el siguiente:

	Miles de euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2021	1	47	2	1.870	59
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	(23.539)	-
Importes devengados durante el ejercicio 2022	91	1.889	24	88.275	73
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	-	-
Pagos realizados	(91)	(1.925)	(24)	(116.993)	(73)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	1	11	2	-	59
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	(50.387)	-



CLASE 8.^a



003195723

41

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(10) Liquidaciones Intermedias

Tabla 10.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y el ejercicio 2022, es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros	
	Real	
	2023	2022
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	122.352	589.774
Cobros por amortizaciones anticipadas	205.042	640.488
Cobros por intereses ordinarios	9.064	51.323
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	9.937	1.351
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria	131.000	340.361
Pagos por intereses ordinarios Class A2017-01	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class A2017-02	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class A2017-03	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class C2017-01	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class C2017-02	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class C2017-03	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class A2018-01	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class C2018-01	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class A2019-01	-	37
Pagos por intereses ordinarios Class C2019-01	-	63
Pagos por intereses ordinarios Class A2019-02	-	-
Pagos por intereses ordinarios Class C2019-02	-	161
Pagos por intereses ordinarios Class A2019-03	115	641
Pagos por intereses ordinarios Class C2019-03	67	203
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-
Pagos por amortización de créditos subordinados	160.043	337.589
Pagos por intereses de créditos subordinados	381	506
Otros pagos del periodo	-	-



003195724

CLASE 8.ª

42

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

- (11) Comparativa entre las Tasas e Hipótesis de los Activos y Pasivos en el Momento Inicial y el Actual

Tabla 11.1: Comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y, en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el 31 de diciembre de 2022 presentada a continuación.

	<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Hipótesis Momento Inicial</u>
Tipo de interés nominal medio de la cartera	18,56%	23,83%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	0%	0%
Tasa de fallidos de la cartera	4%	4,80%
Tasa de recuperación de fallidos de la cartera	0%	0%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	27/02/2023	26/02/2021

A 31 de diciembre de 2022, no se cumplía ningún supuesto que supusiera la amortización anticipada de la cartera. Por tanto, suponemos que los Bonos se amortizarán en la fecha de amortización pactada.

El Fondo no presentó impagos en ninguno de los Bonos durante el ejercicio 2022. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante los ejercicios 2022.

4: OTRA INFORMACIÓN

- (12) Situación Fiscal

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.^a



003195725

43

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Estados Financieros de Liquidación al 19 de octubre de 2023

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre asciende a 4 miles de euros (4 miles de euros en el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 31 de diciembre de 2022), con independencia del momento de su facturación. No se ha facturado honorario alguno por otros servicios de verificación contable ni asesoramiento fiscal.

Los instrumentos financieros fueron valorados al 31 de diciembre de 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos Estados Financieros de Liquidación, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos. A 19 de octubre de 2023, no existía saldo correspondiente a instrumentos financieros.

A 19 de octubre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022.

(15) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estos Estados Financieros de Liquidación, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los Estados Financieros de Liquidación.



CLASE 8.^a



003195726

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Anexo

Balance al 31 de mayo de 2023

	Miles de euros
	<u>31.05.2023</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
1. Activos titulizados	-
Préstamos a empresas	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	58.274
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	-
1. Activos titulizados	-
Tarjetas de Crédito	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
Activos dudosos – principal -	-
Activos dudosos – intereses -	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
VI. Ajustes por periodificaciones	58.155
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	119
1. Tesorería	119
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	<u>58.274</u>



CLASE 8.^a



003195727

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Anexo

	Miles de euros
	<u>31.05.2023</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
3. Derivados	-
4. Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	58.274
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	58.212
1. Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
2. Deudas con entidades de crédito	1
Préstamo subordinado	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1
3. Derivados	-
4. Otros pasivos financieros	58.211
Acreedores y otras cuentas a pagar	58.211
Otros	-
VII. Ajustes por periodificaciones	62
1. Comisiones	10
Comisión sociedad gestora	6
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero / pagos	4
Comisión variable	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	-
2. Otros	52
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
TOTAL PASIVO	<u>58.274</u>



CLASE 8.^a



003195728

WIZINK MÁSTER CREDIT CARDS,
FONDO DE TITULIZACION

Anexo

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2023

	<u>Miles de euros</u> <u>2023</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(147.182)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	8.844
Intereses cobrados de los activos titulizados	9.064
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(182)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	343
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	(381)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(23.098)
Comisión sociedad gestora (-)	(34)
Comisión administrador (-)	(380)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(10)
Comisión variable (-)	(22.665)
Otras comisiones (-)	(9)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(132.928)
Pagos por garantías financieras (-)	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación (-)	(296.955)
Otros cobros de explotación	164.027
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	137.515
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	206.331
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	122.352
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	205.042
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9.937
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(131.000)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(68.816)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	91.227
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	(160.043)
Pagos a Administraciones públicas (-)	-
Otros cobros y pagos	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(9.667)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.786
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	119



CLASE 8.ª



003195729

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de WIZINK MASTER CREDIT CARDS, Fondo de Titulización (Fondo Extinguido), en fecha 26 de octubre de 2023, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los estados financieros intermedios de dicho Fondo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2023 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Estados financieros intermedios	Del 003195677 al 003195729

Firmantes

D. Javier de la Parte

Dña. Carmen Barrenechea Fernández

D. Manuel González Escudero